

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981.-

Visto el expediente N°161/81 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con los trabajos de instalación de gas natural en el edificio sede de la Cámara Nacional Electoral ubicado en la calle 25 de Mayo N° 245 de esta Capital y teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos y lo informado precedentemente por el citado Departamento,

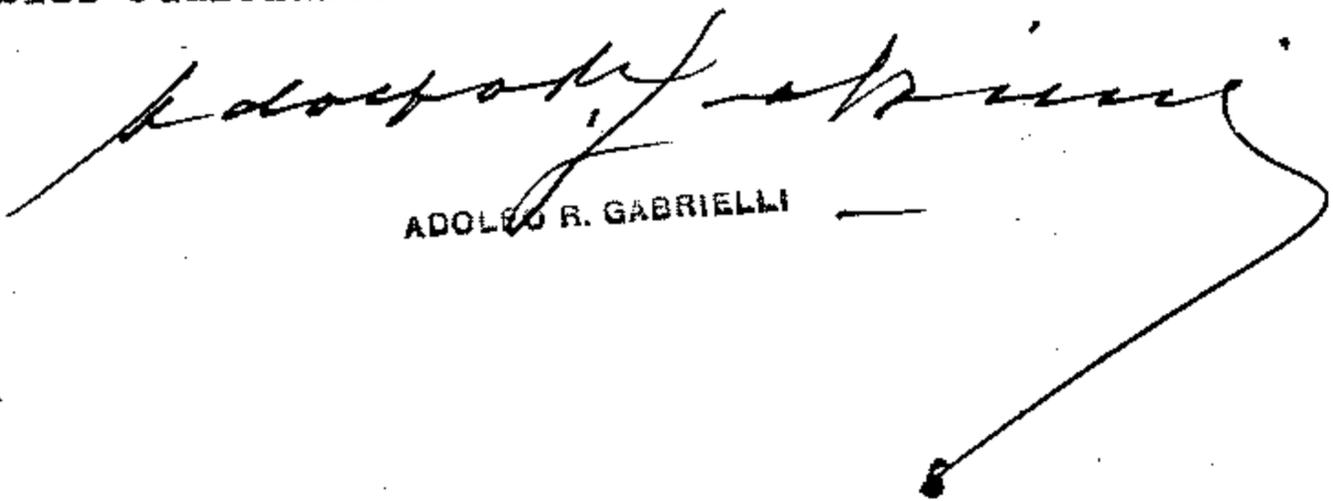
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Iniciación de los citados trabajos -obrantes a fs. 1-, suscripta por representantes de la firma "TECNE FIDIAS S.A." contratista de las obras y del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

2°) Regístrese y devuélvanse al mencionado Departamento, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

m.d.

A


ADOLFO R. GABRIELLI